



AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EVALUACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SINANPE POR EL PERIODO DE HASTA UN (1) AÑO

CONTENIDO

- Procedimientos y requisitos en ANPs.
- Procedimientos en Zonas de Amortiguamiento y Áreas de Conservación Regional.
- Evaluación y casos.
- Medidas implementadas.

Unidad Operativa Funcional de Gestión Ambiental

05 Setiembre del 2014



AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EVALUACIÓN DE RRNN Y MEDIO AMBIENTE EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DEL SINANPE POR EL PERIODO DE HASTA UN (1) AÑO

- Es un procedimiento que está enmarcado en el texto único de procedimientos administrativos (TUPA) del SERNANP, específicamente en el Procedimiento número 10.
- Tiene como finalidad autorizar el ingreso a las Áreas Naturales Protegidas del SINANPE para realizar evaluaciones de recursos naturales y medio ambiente enmarcados en un IGA.

¿CUÁL ES LA ETAPA EN LA CUAL SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE INGRESO PARA LA EVALUACIÓN DE RRNN Y MEDIO AMBIENTE EN ANP, EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN?

PASO 1:

Compatibilidad

PASO 2:

Términos de Referencia

PASO 3:

Autorización de Ingreso

PASO 4:

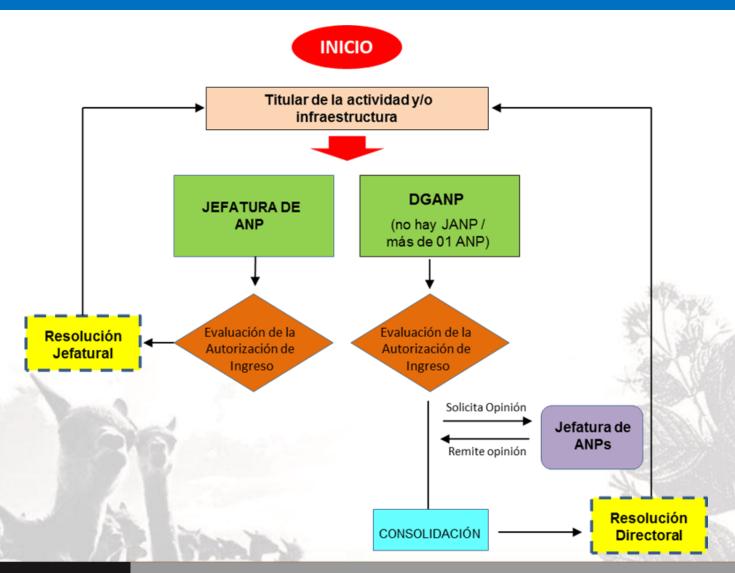
Instrumento de Gestión Ambiental

¿CUALES SON LOS REQUISITOS A SOLICITAR PARA LA EVALUACIÓN DE RRNN Y MEDIO AMBIENTE EN ANP?

- 1. Solicitud dirigida al Jefe del Área Natural Protegida.
- 2. En el caso que el solicitante sea Persona(s) Jurídica(s) deberá adjuntar certificado de vigencia de poder del (los) representante(s) legal (es) expedida con una antigüedad no mayor a tres meses (un ejemplar).
- 3. Las consultoras que elaboren el documento ambiental deberán estar inscritas en el respectivo registro de entidades .
- 4. Pago por derecho de trámite.
- 5. Plan de trabajo de la evaluación de recursos y medio ambiente.
- 6. Copia de la autorización emitida por la autoridad competente en el caso que la autorización implique el ingreso a reservas territoriales, grupos de contacto inicial o grupos en aislamiento voluntario.



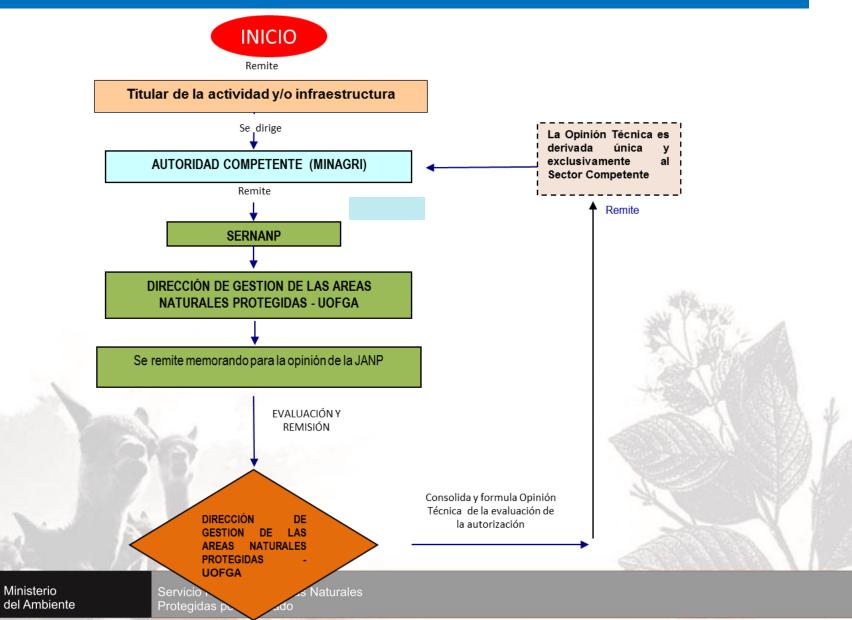
¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DE RRNN Y MEDIO AMBIENTE EN ANP?







PROCEDIMIENTO EN ZONA DE AMORTIGUAMIENTO Y AREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL (ACR)



PLAN DE TRABAJO

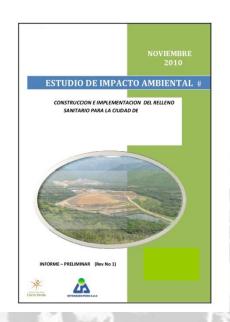
- 1. ÁREA DE ESTUDIO
- 2. ANTECEDENTES
- 3. OBJETIVOS DEL ESTUDIO
- 4. RELACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ EL ESTUDIO
- **5. MATERIALES Y EQUIPOS**
- 6. MÉTODOS Y TÉCNICAS
 - 6.1 VEGETACIÓN
 - **6.2 AVES**
 - 6.3 MAMÍFEROS
 - **6.4 ANFIBIOS Y REPTILES**
 - 6.5 ENTOMOLOGÍA
 - 6.6 HIDROBIOLOGÍA
- 7. LISTADO DE ESPECIES POTENCIALES A COLECTAR
- 8. CRONOGRAMA



1) ÁREA DE ESTUDIO

La empresa xxx, realizará el aprovechamiento de las aguas del río xxx y sus afluentes aguas arriba del embalse proyectado; lo que permitirá producir energía eléctrica renovable, bajo las condiciones de mercado vigentes en el país.

El Proyecto se encuentra ubicado geográficamente al sur del territorio costero del País en la región xxx. Políticamente se ubica entre las provincias xxx, distrito xxx.



2) ANTECEDENTES

Para fines de la Línea Base Biológica del EIA del Proyecto xxx, se ha programado la evaluación de xx puntos de evaluación biológica, de los cuales xx puntos de muestreo, han sido establecidos dentro del Área Natural Protegida xxx, para lo cual solicita la Autorización de ingreso de empresa a un Área Natural protegida del SINANPE para realizar estudios sobre recursos naturales y medio ambiente, por el periodo de hasta un (1) año, de acuerdo al Procedimiento N° 10 correspondiente......

Cabe aclarar que xxx puntos restantes, corresponden a la Zona de Amortiguamiento (ZA) de la Reserva Paisajística Sub Cuenca Cotahuasi y áreas naturales no protegidas, para lo cual se solicitará ante el MINAG la Autorización para la realización de actividades de investigación científica y de filmaciones con fines comerciales de flora y fauna silvestre fuera de Áreas Naturales Protegidas, acorde al Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Agricultura.....

3) OBJETIVO DEL ESTUDIO

Obtener información ambiental detallada que permita una eficiente evaluación de las especies de flora y fauna presentes en el medio, en referencia a las actividades involucradas dentro del área de estudio del proyecto.



4) RESPONSABLES DEL ESTUDIO

A continuación se presenta el listado del personal científico responsable que participará en la evaluación del presente Estudio del Impacto Ambiental.

5) MATERIALES Y EQUIPOS

- Cartografía e imágenes satelitales
- Equipos de campo



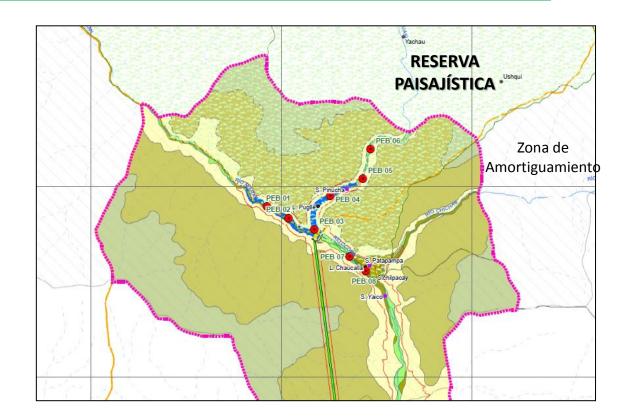




PUNTOS DE MUESTREO DE CAMPO

Para la evaluación de los componentes de vegetación y fauna se determinan puntos de evaluación biológicos, distribuidos en las diferentes unidades de vegetación y localizados empleando imágenes satelitales, un mapa de vegetación, información cartográfica de la zona y estudios previos. Las unidades de muestreo serán evaluadas por puntos, transectos o parcelas de muestreo según grupo taxonómico.

El número de estaciones de muestreo para la evaluación de flora y fauna propuestas, han sido consideradas en concordancia con los objetivos del presente proyecto, es decir teniendo en cuenta los componentes del proyecto. las unidades de vegetación, área de influencia directa, área de influencia indirecta del proyecto......



DEL COMPONENTE BIÓTICO

La evaluación consistirá en una caracterización y/o identificación de la unidad de vegetación y del micro hábitat. Además, se identificarán las especies de fauna y vegetación importantes (endémicas, en estado de conservación, entre otras); y se registrará espacialmente (con coordenadas). También se ubicarán elementos y lugares sensibles que serían potencialmente afectados por el proyecto xxx, tales como: nidos, madrigueras, revolcaderos, bebederos, sendero, entre otros. La evaluación se desarrollará en dos temporadas: una temporada "húmeda", que abarca los meses de diciembre a marzo y una temporada "seca", que abarca los meses de Junio a Setiembre.

El análisis de los datos obtenidos se realizará......



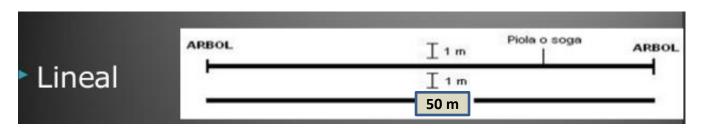




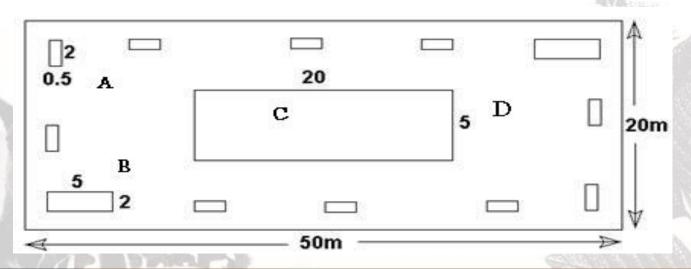
EVALUACIÓN: Vegetación

Transectos

10 transectos de 50 m x 2m



Parcelas



EVALUACIÓN: Aves

Redes



Conteo por puntos fijos



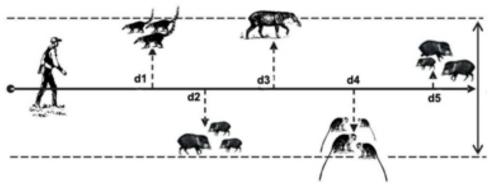
Lista de Mackinnon o lista de 20





EVALUACIÓN: Mamíferos mayores

Transectos



Observaciones indirectas





Cámaras Trampa



EVALUACIÓN: Mamíferos menores





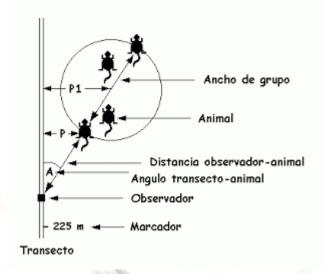
Trampas Tomahawk





EVALUACIÓN: Anfibios y Reptiles

Evaluación por encuentro visual (VES)





Transecto Y muestreo auditivo



Parcelas





EVALUACIÓN: Hidrobiología

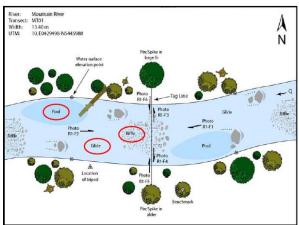
Datos de morfometría y observación de cobertura vegetal



Datos de morfología

Relevamiento topográfico

Se establece el perfil longitudinal (pendiente, rugosidad, velocidad de cada celda) y transversal del río (orillas, zonas de inundación, Bank-Full) y el ancho del cauce.



- •Tipos de flujos
- •Forma del cauce (sinuoso, recto, meandriforme)
- Hábitat lateral, márgenes de la corriente (áreas de inundación)
- Tipo de sustrato (granulometría, composición, material de relleno, grado de cementación y estabilidad).

Medición de parámetros físico químicos

Muestreos Biológicos





Prospección ambiental

Variables medidas en cada área delimitada donde se realizó el muestreo biológico.

Variables	Modo de medición	Unidad de medida
Velocidad de corriente	Micromolinete	m.seg ⁻¹
Profundidad	Escala graduada	cm
Sustrato grueso	Plantilla de medidas	mm
Sustrato asociado	Plantilla de medidas	mm
Temperatura	Multímetro	°C
Conductividad	Multímetro	μS.cm ⁻¹
pН	Multímetro	

EVALUACIÓN: Entomología

Trampas de intersección



Trampas pasivas cebadas



Trampas de caída pitfall



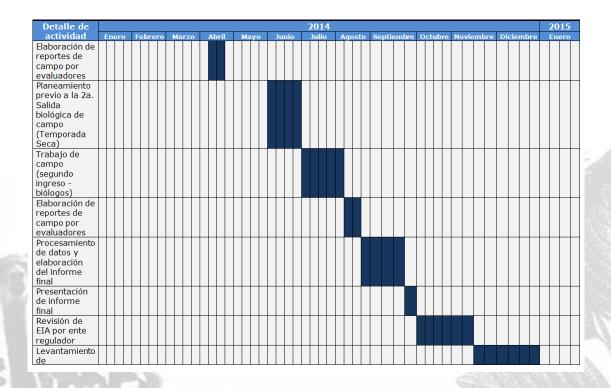




7) LISTADO DE ESPECIES POTENCIALES A COLECTA

A continuación se presenta el listado de especies potenciales a colectar, los cuales se han basado en revisiones bibliográficas de proyectos previos cercanos al área de influencia del proyecto. Se colectará dos (02) ejemplares por especie en relación en cada tramo de evaluación, sobre todo cuando la especie registrada sea de difícil identificación en campo. Las muestras biológicas serán depositadas en instituciones autorizadas. Se contará con profesionales de amplia experiencia que asegurarán una correcta toma de datos e identificación de los mismos, se evitará una toma de muestras innecesarias......

8) CRONOGRAMA



DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE

En este caso el Administrado solicita opinión técnica según el procedimiento N°10 de SERNANP directamente a la Jefatura del ANP, la autorización esta enmarcada dentro del EIA Tunel de Drenaje XXX.







Ministerio del Ambiente

Áreas Naturales

Huayllay

"Año Internacional del Bosque" "Año del Centenario de Machupichu para el Mundo"

Huayllay, 13 de Diciembre del 2011.

OFICIO Nº 111 - 2011 - SERNANP - SNH.

Señor

PEDRO OLÓRTEGUI PEREA

Apoderado

Empresa Administradora Chungar S.A.C.

Av. Gregorio Escobedo, 710 Jesús María - Lima 27, Perú

Presente.-

Asunto

Autorización para realizar estudios sobre

Recursos Naturales y medio Ambiente en Áreas Naturales Protegidas por el periodo de

hasta un (1) año.

Referencia

Carta s/n de fecha 05/12/2011

Es grato dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, a través del cual solicita la autorización para realizar estudios sobre recursos naturales y medio ambiente en el ámbito del Santuario Nacional de Huayllay, en el marco del EIA del proyecto "Túnel de Drenaje Animón".

Al respecto, debo señalarle que de conformidad al Decreto Supremo Nº 003-2011-MINAM es preciso que su representada previa a cualquier trámite coordine con el sector competente (Ministerio de Energía y Minas) se solicite la compatibilidad del Túnel de Drenaje Animón al SERNANP, por lo que se le está retornando la documentación remitida.

Sin otro en particular hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



MINISTERIO, DEL AMBIENTE
Senico Naconal de Inos Siber Ples Poblegies por el Estado
SE EN VINE PROPRIEDO DE ESTADO
BLGO. MAYKOL RODRIGUEZ ZEGARRA
JEFE

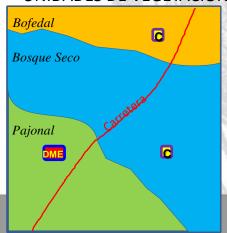
Puntos observados en las autorizaciones para realizar evaluación de recursos naturales y medio ambiente en ANP y/o ZA

- En mamíferos, aves, reptiles, los transectos propuestos deben ser concordantes con la realidad fisiográfica y biológica del área a evaluar.
- Mencionar cuantos días de evaluación tendrá cada estación de muestreo teniendo en cuenta el número de trampas y redes propuestas en la metodología de los diferentes componentes biológicos
- En el Cronograma, se debe especificar en qué época o estación climática se desarrollarán las evaluaciones de campo, según las actividades del proyecto.
- La lista de profesionales adjunta no cuenta con especialista de todos los componentes





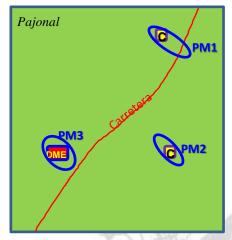
UNIDADES DE VEGETACION



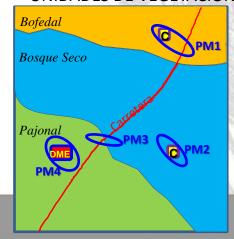
Puntos observados en las autorizaciones para realizar evaluación de recursos naturales y medio ambiente en ANP y/o ZA

- En mamíferos, aves, reptiles, los transectos propuestos deben ser concordantes con la realidad fisiográfica y biológica del área a evaluar.
- Mencionar cuantos días de evaluación tendrá cada estación de muestreo teniendo en cuenta el número de trampas y redes propuestas en la metodología de los diferentes componentes biológicos
- En el Cronograma, se debe especificar en qué época o estación climática se desarrollaran las evaluaciones de campo, según las actividades del proyecto.
- La lista de profesionales adjunta no cuenta con especialista de todos los componentes





UNIDADES DE VEGETACION



Puntos observados en las autorizaciones para realizar evaluación de recursos naturales y medio ambiente en ANP Y/O ZA.

- Los puntos de muestreo para los componentes hidrobiológicos deben de ser bien definidos en términos de área o longitud en el tramo del rio o quebrada donde las actividades de muestreo se realizarán.
- Se deberá definir el horario del uso de las redes, tiempo de evaluación en el punto de muestreo para asegurar la constancia y comparabilidad entre muestreos.
- El índice diatómico general en plancton, fitoplancton y perifiton.
- En relación al material colectado, la colecta de especies comunes, sería justificado si se evalúa lo referente a toxicidad o contaminación del agua.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS

 Se desarrollan reuniones interinstitucionales de forma frecuente.



 Se realizan presentaciones y reuniones por parte de las empresas.



Se ingresa información complementaria.

